

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 8 de Mayo de 1889.

NUM. 1.184

LA LIGA VINÍCOLA

Adhesiones

XXVI.

EL COMITÉ DE BOCAIRENTE

•Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Bocairente (Valencia) 5 de Mayo 1889.—Muy Sr. mio: Adjunta tengo el gusto de remitir á Ud. para que se sirva entregarla al Comité central de la Liga Vinícola, el acta de constitución del Comité de este pueblo.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de Ud. afectísimo seguro servidor q. s. m. b. JOSÉ DE BELDA.

Hé aquí la certificación del acta á que se refiere el Sr. de Belda:

•Don Juan Bautista Juan Molina, Secretario del Comité de la Liga Vinícola de esta villa de Bocairente:

•CERTIFICO: Que en esta Secretaría de mi cargo se halla archivada un acta que literalmente dice así:—Acta de la formación en esta localidad del Comité de la Liga Vinícola.—En la villa de Bocairente, el día veinte y siete del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve: Reunidos los señores que al margen se expresan en la Sala Capitular con el fin de constituir el Comité de la Liga Vinícola, después de haber hecho uso de la palabra varios señores en pro de tan beneficiosa asociación, votaron por unanimidad el comité siguiente:

Presidentes: D. Francisco Miró Vaño.—Vice-presidente: D. José Aynat Castello.—Vocales: D. Gabriel Aynat Belda.—D. José María Belda Belda.—D. Juan Bautista Tudela Tudela.—Secretario: D. Juan Bautista Juan Molina.—Señores que forman el Comité: Don Francisco Miró Vaño.—D. José de Belda Hernández.—D. Joaquín María Calabuig.—D. Martín Melchor Calabuig.—D. José Aynat Castello.—D. José María Belda Belda.—D. Silverio Juan Berdú.—D. Francisco E. Belda Olsina.—D. Honorio Belda Rivera.—D. Juan Bautista Tudela Tudela.—D. Juan Bautista Juan Molina.—D. Ramón Juan Berdú.—D. José María Juan Berdú.—D. Eduardo Llavador Asensio.—D. Jaime Reig Domenech.—D. Vicente Gisbert Cabanes.—Don Gregorio Gisbert Cabanes.—D. Martín Belda Mira.—D. Martín Aynat Castello.—Don Vicente Colomer, Sanz.—D. Bautista Tudela Seva.—D. Juan Asensio Castillo.—D. José Castello Asensio.—D. José Aynat Belda.—D. Gabriel Aynat Belda.—D. José Belda Olsina.—D. Tomás Molina Galbis.—D. Juan Galbis Vicedo y D. Martín Belda.—Total 29.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

•Vicente Gisbert y Juan Bautista Juan, Secretario, con sus rúbricas.—Concuerda con la original á que me refiero, y en fé de ello libro la presente, de orden del Sr. Presidente, que con su visto bueno firma y sello de este Comité en Bocairente el día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—V.º B.º.—Francisco Miró.—Juan Bautista Juan.

•Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto firmando todos los concurrentes, de lo que se mandó que de la presente acta se librase copia para remitirse al Comité Central, de todo lo cual certifico.—Francisco Miró.—José de Belda.—Joaquín María Calabuig.—Silverio Juan.—José María Belda.—Juan Bautista Tudela y Tudela.—Honorio Belda.—Martín Melchor Calabuig.—José Aynat.—Martín Aynat.—Francisco E. Belda.—Ramón Juan.—Gabriel Aynat.—José María Juan.—José Aynat Belda.—Juan Asensio.—Eduardo Llavador.—José Castello.—Jaime Reig.—Martín Belda.—Tomás Molina.—Vicente Colomer.—Gregorio Gisbert.

El Sr. Navarro Reverter sostuvo en la sesión del lunes último, con no poco asombro de cuantos conocen los desastrosos efectos de la obra del Sr. Puigcerver, que uno de los fines de dicha ley es proteger la destilería vinica, cuando es un hecho innegable que la no distinción de alcoholes para el impuesto, que se establece en aquella malhadada disposición, ha asestado el golpe de gracia á la industria nacional.

Cierto que las comarcas productoras clamaron y clamarán siempre contra los alcoholes baratos, pero no lo es menos que la ley al castigar lo mismo los aguardientes industriales que los de la uva, adolece de capitalísimo y sustancial defecto, que urge subsanar, implantando la tan suspirada como justa tarifa diferencial, sin la cual imperará en el mercado español el alcohol extranjero, con grave daño de la más valiosa riqueza nacional.

Ese fundamental, patriótico y necesario principio, la distinción de alcoholes, es proclamado en el proyecto de reforma de la ley, y por esto el país ha recibido con aplausos el dictamen que en estos días discute el Congreso.

La protección de 46,10 pesetas que se otorga á los alcoholes de la uva (21,10 por el derecho arancelario y 25 por el impuesto especial de consumos), no es en verdad, ya lo dijimos en nuestro artículo *La Victoria*, todo lo que nos hace falta para luchar y derrotar de nuestros mercados el aguardiente industrial, tan barato como nocivo, pero no cabe tampoco desconocer que mejora desde luego la situación de la destilería vinica, y que nos hace esperar fundadamente que si hoy la protección es de 46 pesetas, mañana sera de 60 ó de lo que necesitemos, pues ya está admitido é implantado en la ley el salvador principio de la tarifa diferencial.

Si la reforma es combatida por los autores de la vigente ley, en cambio es defendida con verdadero patriotismo por ilustrados diputados que militan en el partido conservador, no ofreciendo la menor duda de que el dictamen á que ha dado motivo la proposición del Sr. Fernández Soria, tendremos la dicha de verle convertido en ley, sin tardar mucho y sin seria oposición.

Hé aquí en extracto el discurso pronunciado el sábado por el Sr. Cárdenas en defensa de la reforma, defensa por demás significativa y valiosa, toda vez que dicho señor, amante como pocos de la agricultura patria, milita en el campo conservador:

El Sr. Cárdenas: Señores diputados, voy á manifestar, con la sinceridad que me es característica la impresión que hasta ahora ha producido en mí el debate relativo al impuesto sobre los alcoholes. Parece como que asisto á un entierro, y lo que es peor, al entierro de un vivo. Nació muy enfermo, gravemente, mortalmente enfermo; creo yo que con mayores cuidados, con doctores, si no de más competencia, de más fe en la curación, este enfermo hubiera podido tal vez alargar sus días, y quién sabe si alguna modificación en su débil naturaleza pudiera haberle hecho vivir mucho tiempo. Pero en fin, el condenado á tan horrible suplicio se defiende, y pretesta por boca de uno de sus progenitores (porque es hijo de muchos padres), el señor duque de Almodóvar. El que podíamos llamar su abuelo, el exministro de Hacienda, Sr. López Puigcerver, silencioso y grave, deja hacer; hasta ahora permanece mudo; la Comisión y el señor ministro de Hacienda llevan á cabo la fúnebre ceremonia echando tierra al hoyo, y entre esa tierra va alguna que otra florecilla, ligero homenaje que tributan á la memoria del que acaban de enterrar.

Y como no está en uso entre nosotros pronunciar discursos ante la tumba, de vuelta del entierro se entablan así á manera de conversaciones familiares y diálogos, en que siempre, de buena intención, se habla de las

cualidades del que ya se considera difunto; de cómo murió y por qué murió; de si era tan bueno ó era tan malo; de si hubiera podido, cuidándole mejor, prolongar su vida, y de si tal vez contribuyó á su muerte, horrible suposición, la manera con que le tratara su propio padre. Y con todas estas conversaciones, se pone fin á la fúnebre ceremonia. Tal es, señores, á mi entender, lo que está pasando. Se enterra un vivo. ¿Quién duda que se está enterrando la ley estableciendo un impuesto sobre los alcoholes, y que por el mero hecho de ser ley vive? ¿Quién duda que ha vivido corto plazo, y que ha vivido mal? Yo no puedo dudar, al menos así lo creo, de que el ministro (no me atrevo á decir que la engendró, porque vuelvo á repetir que esta ley ha tenido un proceso tan singular, que casi puede decirse que es de todos y no es de nadie), que el ministro, digo, que presentó ese proyecto de ley se hubiese prestado á reformarlo. Salíó de las manos del Sr. López Puigcerver tal como él lo creyó más conveniente; lo reformó la Comisión en puntos esenciales; se oyeron corporaciones, particulares, autoridades de distintas clases, y volvió á sufrir el proyecto graves modificaciones. Yo soy franco, señores diputados; después de la fúnebre ceremonia á que he aludido, el aplauso del país productor está con vosotros, señores de la Comisión y señor ministro. Digo aplauso, para significar que realmente encuentra en el dictamen que se discute mayores ventajas que las que le ha proporcionado la ley que rige, la ley actual. En este concepto, pues, yo digo que el país productor, mirando la cuestión bajo el punto de vista agrícola, el país productor espera con ansia que este dictamen se convierta en ley. Y digo bajo el punto de vista agrícola, porque ya recordará el Congreso que ha sido en este concepto en el que yo he hablado aquí.

Yo, con la representación de la asociación de agricultores de España, la cual á su vez la tenía de agricultores y productores, en reuniones, en cartas, en telegramas, en sesiones verificadas al efecto, presenté aquí dos enmiendas que afectaban al carácter meramente agrícola de la ley, pero no puedo negar que la ley tenía otros distintos caracteres y podía considerarse por lo tanto, ya bajo un aspecto económico y financiero, ya bajo un punto de vista social y humanitario, y ya por último, y esto es para mí lo principal, bajo el concepto de mejora y de progreso para la producción agrícola. Claro es que si yo considero que los intereses que he representado y represento aquí, han obtenido y obtienen algunas ventajas, no estaría bien de mi parte que para holgar de esos beneficios tratara de dirigiros acusaciones en este momento por la falta de consecuencia que indica el dictamen que ahora discutimos con relación á la ley vigente.

Y tampoco me propongo ahondar divisiones que están muy á la vista. ¿Quién duda, señores diputados, que esa Comisión sin quererlo ni desearlo, se halla frente á frente de la Comisión anterior, y quién duda tampoco que ese ministro, sin quererlo ni desearlo, está frente á frente del ministro su dignísimo antecesor? No se trata de una ligera modificación de la ley, no se trata de alterar ó de enmendar algo que la práctica hubiera demostrado que era necesario corregir ó ampliar; no se trata de eso; se trata de modificar esencialmente, de anular una ley en sus fundamentos, y me atrevo á decir que en todos sus conceptos, en el económico, en el agrícola y en el humanitario ó social. ¿Cómo ha de negarse esto? Ya el señor Duque de Almodóvar lo ha dado á entender, por no decir que lo ha expresado con toda claridad; y del Sr. Cañellas puedo afirmar que lo manifestó de una manera tan completa y terminante, que no cabe duda de que la obra del Sr. Puigcerver, y le llamo así aunque del Sr. Puigcerver tenga una parte más ó menos grande, y la obra de la Comisión anterior, quedan anuladas por el

dictamen que estamos discutiendo, y yo le celebro mucho.

El señor Duque de Almodóvar decía que no era de hombres prudentes alterar y modificar una ley porque en la práctica de ocho meses no haya producido todos los buenos resultados que de ella se esperaban, y claro es que al usar esa frase comedida, no podía dirigirse el señor Duque de Almodóvar, sino á aquéllos que según S. S. cometen la imprudencia de traer aquí un dictamen que anula la ley vigente. Luego, por lo menos, estais acusados por un dignísimo individuo de la Comisión anterior, de imprudencia; acusación grave cuando se trata de hombres de gobierno y de cuestiones de Hacienda. Yo creo, por el contrario, que sois prudentes y que obrando con la prudencia que lo hacéis evitais grandes conflictos; pero en fin, esta opinión mia es una opinión enfrente de la del señor Duque de Almodóvar, con la única diferencia de que yo la manuve delante de la Comisión y del ministro anteriores, y ahora la mantengo ante vosotros; y vosotros con respecto á la Comisión anterior, y ese ministro con respecto al otro ministro, mantuvisteis puntos de vista enteramente distintos. Yo pedí al Congreso, á la Comisión y al ministro, cuando se discutió la ley sobre el impuesto de los alcoholes, primero, el derecho diferencial, segundo, la excepción de un 10 por 100 de las cosechas de todo productor de vino. Creí que era modesta la pretensión que los agricultores hacían por mi conducto; y qué se contestó entonces á esto? Hablo en términos generales, porque es evidente que no me voy á referir á los términos concretos y precisos de la contestación, que me la dió muy cumplida, bajo el punto de vista de la ilustración y cultura que le es peculiar, mi querido amigo el señor Navarro Reverter. Pues se me dió la contestación que se daba siempre á este punto, á saber: *los tratados*. Creo que esto lo oyó todo el mundo; y se presentaba como un impedimento de tal naturaleza, que no había fuerza humana en el gobierno para poderlo resolver; puede decirse que éste era el argumento Aquiles contra todos los que hablabamos aquí del derecho diferencial.

Si, decían algunos de los individuos de la Comisión estamos conformes en este punto con los que nos hacen observaciones, pero los tratados se oponen á la realización de este buen deseo. Claro es, se hizo un examen de los tratados, yo sostuve que aún con ellos podía establecerse este derecho diferencial; pero en fin, ello es que cuando se pone por medio el derecho internacional, la seriedad y la gravedad de los pactos internacionales, el patriotismo aconseja, ya que uno no se convenza, al menos que se calle, y eso hice yo.

Pero de pronto, debido á la iniciativa de un celosísimo diputado que ya había tomado una parte muy activa en estos debates, por más que después de todo, yo tomo las obras en conjunto, y por lo tanto, aunque debido á la iniciativa de un diputado, ha venido aquí el proyecto de dictamen, y por este mero hecho, este dictamen es ya de la Comisión y del Gobierno.

Pues bien; de pronto, la iniciativa de un diputado trae la proposición de ley que ha producido este dictamen, y ya se empieza á decir que no había tantas dificultades para conseguir de las naciones que estaban ligadas con nosotros por esos tratados, los modificaran; y tanto es así, que la Comisión detenía sus trabajos, esperando el resultado más ó menos satisfactorio que el señor ministro obtuviera en sus negociaciones con los representantes de las naciones que tenían tratados con nosotros.

Cuando llegó á mis manos este dictamen, y pasé la vista por su preámbulo, creía (perdónenme los señores diputados esta ilusión), creía que ya no existía el gobierno fusionista; porque, francamente, en tan corto espacio de tiempo lograrse lo que un Morat y un Puigcerver no habían conseguido

de naciones tan poderosas como las que parece jugaban en este asunto, era para creer y confesar que este no era el gobierno fusionista que había antes, sino otro enteramente distinto. Y así lo daba a entender el mismo preámbulo del dictamen; de modo que la ilusión resultaba completa, porque decía lo siguiente ese preámbulo: «Se ha encontrado inesperada facilidad, gracias a la iniciativa del gobierno de S. M.» De modo que antes no había habido esta patriótica iniciativa, ó se trataba de un gobierno que no la había tenido, ó si la había tenido había sido desgraciado en ella; esto es claro. Y yo digo: ó todo lo que nos manifestaron el señor ministro y la Comisión era... no me atrevo a calificarlo, era exagerado, ó en honor de la verdad, fueron muy poco afortunados; y como yo no puedo comprender que lo que constituye un gobierno sea tal ó cual ministro, porque en los asuntos internacionales, sobre todo, aunque lleva la dirección el ministro de Estado, la entidad gobierno es en realidad el responsable de todo, al hablarse de iniciativa de gobierno, dije para mí: pues cayó el gobierno fusionista; y este que le ha sucedido, a quien llamaré, pues, el gobierno H, por no decir conservador, ha resuelto perfectamente el asunto.

(Se continuará.)

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía.

Málaga 4 de Mayo.—Ayer entraron 845 corambres con 4.225 arrobas de aceite, pagándose en puertos a 29 rs. y a 31 en bodega para entrega inmediata; la demanda es regular, acusando firmeza la cotización que he apuntado.

Agotadas las existencias de pasas, estiva, escombro y breña, y cortas las clases grano moscatel y lechos, las cuales se detallan de 6 a 9 y 8 a 13 pesetas la caja respectivamente, según la calidad; los lechos finos, alcanzan los precios de 14 a 18 pesetas la caja.

Encalmada la venta de vinos; se ofrece el blanco seco, de 7 a 8 1/2 pesetas la arroba; el dulce, de 8 a 10; y el de color, de 7 1/2 a 8.

Los granos se cotizan como sigue: cebada del país, a 21 1/2 rs. la fanega; maíz ídem, a 40; habas cochineras, a 35; harinas candeal Málaga, a 19. 16 y 15 rs. arroba, según la clase; íd. de Santander, a 18 las primeras y 17 las segundas.—*El correspondiente.*

Bonarés (Huelva) 4.—Se han vendido casi todas las existencias de vino a los precios de 7,50 y 8 rs.

Los campos en mal estado; habas no se han recogido las que se sembraron; los trigos en mediano estado.

Los precios de los artículos: habas, de 34 a 35 rs. la fanega; trigo, de 50 a 52; cebada, de 23 a 24; aceite, de 34 a 36 rs. arroba.—*B. M.*

De Aragón.

Huesca 4.—La vegetación sigue muy retrasada, y gracias a esta circunstancia, son insignificantes los daños producidos por las últimas granizadas.

La venta de vinos puede decirse que continúa limitada a las clases ricas en color y alcohol; las demás dan poco juego porque los propietarios se resisten a admitir los precios que ofrece el comercio, por conceptuarlos demasiado bajos.

Durante la última quincena de Abril próximo pasado, se han exportado por ferrocarril 107 wagones cargados de vinos.—*El correspondiente.*

De Castilla la Nueva.

Tendilla (Guadalajara) 5.—Tan en absoluto están paralizadas las transacciones mercantiles, que no hay medio de comunicar noticia alguna referente a compras, pudiendo asegurarse que los precios asignados a los productos agrícolas son meramente nominales, ó cuando más tomados de alguna venta al detall.

Las verificadas en estos días han sido al precio de 9 y 9,50 pesetas fanega de trigo, de 4 a 4,50 la de cebada y de 2,50 a 3 la de avena.

El comercio de caldos tan paralizado como el de cereales, habiéndose cedido a 30 reales arroba de aceite, y a 6 y 6,50 la misma unidad de vino.

En cuanto al resto de la provincia, hé aquí los precios que han regido en seis principales mercados:

Atienza: Trigo puro, 15,31 pesetas hectólitro; metadano, 13,50; centeno, 9,91; cebada, 9,01; avena, 5,35.

Brihuega: Trigo puro, 16,22 hectólitro; metadano, 12,64; cebada, 8,11; centeno, 10,81; avena, 5,40; aceite, 7,60 decálitro; vino, 1,20.

Cogolludo: Trigo superior, 16,21 hectólitro; cebada, 9,91; avena, 6,30.

Guadalajara: Trigo puro, 18 pesetas hectólitro; cebada, 9; avena, 5,85; aceite, 8 decálitro; vino, 2,50.

Pastrana: Trigo puro, 18,02 hectólitro; cebada, 8,11; centeno, 11,71; avena, 5,86; aceite, 7,75 arroba; vino, 1,75.

Siguencia: Trigo puro, 16,21 hectólitro; metadano, 12,72; centeno, 10,81; cebada, 9,91; avena, 6,32.

El aspecto de los campos es bueno, aunque algo se resentieron de los continuados frios de Abril, particularmente las cebadas, y también contribuyeron a retrasar la vegetación de las plantas.—*P. L. C.*

Puebla de Montalbán (Toledo) 6.—Hace unos días llueve copiosamente, y tanto ha de favorecer a estos campos, que puede considerarse salvada la cosecha de cereales.

La de legumbres promete muy poco, efecto del mal tiempo.

En vinos pocas operaciones, esperando los cosecheros que los precios suban; lo mismo pasa con los aceites.

Destruye los pámpanos de la vid un mosquito, cuyo origen, desarrollo y denominación desconozco. Envío a Ud. ejemplares para que se sirva decirme cuanto nos interesa saber para destruirle. ¡Estas plagas nuevas nos hacen falta para aliviar nuestra miseria!—*E. M.*

Granátula (Ciudad Real) 6.—Después de un largo período de la más completa calma en las transacciones que llegaron a una paralización absoluta, llevamos algunos días que hay algún movimiento en las cebadas, que llegaron a ofrecerse hasta a 13 reales y hoy se pagan a 15 rs. fanega.

De aceite hemos tenido una cosecha abundante, y en las siembras se nota que valen generalmente poco las cebadas y bastante buenos los trigos.

La plaga que tantos perjuicios nos ha causado en años anteriores ya nos amenaza también en el presente, pues en los días últimos de Abril, que han sido despejados y ha calentado algo el sol, ha salido en varios sitios gran cantidad de langosta.

Afortunadamente, las autoridades y la Junta, con celo digno del mayor elogio, se dedican a su extinción, empleando para ello la gasolina y esperamos que podrá dominarse tan asoladora plaga.

Los precios hoy corrientes son: candeal, de 43 a 44 rs. fanega; cebada, a 15; aceite, de 27 a 28 rs. arroba; patatas, a 4; vino, a nada.—*M. A. M.*

Moral de Calatrava (Ciudad Real) 6.—La tierra tiene bastante humedad y las siembras no se presentan mal, especialmente la de trigos; las viñas más atrasadas.

El candeal se cotiza, a 42 rs. fanega; cebada, a 16,50; panizo, de 28 a 30; vino tinto de primera, a 14 rs. arroba; de segunda, a 12; blanco, a 9 y 10; aceite, a 26; hay grandes existencias.—*A. B. P.*

De Castilla la Vieja

Toro (Zamora) 6.—Este mercado de vinos se ha paralizado mucho, habiendo necesidad de vender para pagar operarios y el trimestre de contribución; de modo que hoy se conseguirían clases de primera y segunda con dos reales de ventaja para el comprador.

La brotación de la vid está muy retrasada por los pertinaces frios de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Este último mes tampoco se presenta con el calor de otros años; por esta causa, los sembrados están tardíos, pero si el calor se dejar sentir se repondrán mucho, porque la tierra tiene bastante humedad.

Los cereales se cotizan a estos precios, trigo, a 37 reales las 94 libras; cebada, a 17; algarrobas, a 15; los vinos, de 8 a 12 rs. cántaro.—*C. A.*

Nava del Rey (Valladolid) 7.—La extracción de vinos de esta bodega, durante el mes de Abril, aunque no tan animada como la de Merzo, no ha dejado de ser importante.

Se han exportado 19.700 cántaros, en su mayor parte de vino blanco de la última cosecha.

Esta clase, que satisface por completo las necesidades del mercado, empieza a ser apreciada en Francia, como lo prueba el hecho de haberse presentado otro comisionado parisiense, que tiene contratados 5.000 cántaros, y que probablemente ampliará la operación, por más que hasta la fecha no ha llegado vasija más que para aquella cantidad.

A pesar de que el pedido es regular, como la campaña empezó tarde, las necesidades son grandes y el precio no compensa los gastos de cultivo, los compradores explotan cruelmente la situación, a favor de la cual han podido conseguir algunas cubas a 7,50 reales, no obstante lo cual sigue rigiendo el precio general de 7 3/4.

Los precios de las demás especies no han

sufrido alteración desde mi última correspondencia, ni la demanda ha perdido su normalidad, excepción hecha de los vinos viejos que están poco movidos.

Los sembrados en esta zona empiezan a resentirse por el exceso de humedad y frío, pero no se han perdido las probabilidades de que la cosecha alcance un rendimiento regular, si la temperatura estacional aparece pronto.

El arrojé de la vid, por la misma razón, se verifica este año con un mes de retraso, lo cual podrá ser un bien si han de venir hielos tardíos.—*J. A. B.*

Carción de los Condes (Palencia) 4.—Sigue el buen tiempo para los sembrados, a los que se ve mejorar.

Al mercado de antea; entraron 900 fanegas de trigo, cotizándose a 37 rs.

El centeno se ha pagado a 18 rs.; cebada, a 17 1/2; avena, a 12; habas, a 22; alubias, a 53 las pequeñas y 74 las grandes; titos, a 30; garbanzos, a 100 y 160; yeros, a 21; harinas, a 12 1/2, 12 1/2 y 11 rs. la arroba; patatas, a 2 1/2; vino, a 6 rs. cántaro en los pueños.

—*J. L. D.*

Palencia 3.—Los sembrados mejoran de día en día merced al delicioso tiempo de que disfrutamos.

El trigo se cotiza a 37 rs. la fanega; y la cebada, a 17.

Muy encalmada la venta de vinos en los pueños.

Una acreditada bodega de esta ha vendido una respetable partida de vino tinto fino, añejo, con destino a esa corte, al precio de 25 pesetas el hectólitro, según me aseguran.—*El correspondiente.*

Medina del Campo (Valladolid) 5.—Al mercado de esta fecha han entrado 1.500 fanegas de trigo, 400 de cebada y 150 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38 a 38 1/2 rs. las 94 libras, y de 17 1/2 a 18 y 14 1/2 a 15 rs. la fanega.

El centeno se ha pagado a 18 reales las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo a 39 1/2 rs. las 94 libras sobre wagón, a cuyo precio se han hecho ajustes.

Encalmadas las compras, tiempo de lluvias y bueno el aspecto de los campos.—*M. B.*

Toro (Zamora) 4.—Una nueva plaga más terrible que la filoxera, se nos presenta en el viñedo.

Este insecto se introduce en la cepa por el corte de los sarmientos viejos, la va taladrando de manera que la madera de ésta queda como yesca; y cuando ha profundizado 10 ó 12 pulgadas en el corazón del arbolito se seca por completo, y generalmente cuando la uva está a medio madurar.

Hace algunos años observé en un majuelo de mi propiedad, de 4.000 cepas, que se secaron 406 estando el fruto casi maduro.

En el año siguiente se secaron en la misma forma diez ó doce, y así sucesivamente ha ido progresando el mal, y hoy veo más de 300 cepas muertas ó invadidas del destructor gusano más de 1.500.

Tratando de descubrir la plaga, he practicado por mi propia mano la operación siguiente: todos los cortes de sarmientos que he visto secos los he separado de la cepa con la herramienta que usamos para podar, y en muchos de ellos he hallado el insecto ó gusano a la profundidad de dos pulgadas dentro del arbolito, pero en otros he visto que se ha internado por su corazón hasta la profundidad de 10 a 12 pulgadas, y en otras cepas, ya muertas, los he encontrado al final de ellas y mucho mayores que los que le remito.

Como el mal es tan grave que amenaza destruir todo el viñedo, ayer me ocurrió la idea de buscar dicho insecto y remitirselo a usted para que lo reconozca, y me diga si hay ó no algún insecticida eficaz para matarlo sin detrimento de la cepa, para aplicarlo inmediatamente.

En el bote van como una docena de ellos, unos enteros y otros partidos con la podadera, y además otros muy diminutos parecidos a los mayores, porque deben ser cría de los grandes, porque en dos cepas bastante podridas había muchos en cada una de éstas.

Por lo tanto, espero de su bondad y del interés que se ha tomado en defensa de la agricultura, me dará las oportunas instrucciones a fin de destruir dicho insecto.

Le advierto que en el bote no solo van los gusanos sino también madera de las cepas muertas, y alguna tierra que tuve necesidad de coger con los gusanos pequeños.

El terreno que ocupa dicho viñedo es calcáreo, pedregoso, con un 10 por 100 de arena.

La Liga Vinícola va en aumento y se entenderá doblemente tan luego como vean el manifiesto que pensamos dar, porque son

muchos los labradores que no tienen noticia de tan benéfica Liga.

El domingo próximo le daré cuenta de la marcha de este mercado.—*C. A.*

De Cataluña.

Tarragona 4.—Ayer salieron de este puerto el vapor *Borrás* con 580 bocoyes de vino para Marsella y la balandra *Michel Remy* con otros 102 bocoyes para Port Vendres; para Cete y América se han hecho también expediciones de vinos en los últimos días.

La contratación de dichos caldos ha estado animada, dando mucho juego los vinos del Priorato. He aquí la cotización corriente: seco corrientes, de 37 a 40 pesetas la carga (121 litros); Bajo Priorato, de 28 a 30; del Campo, de 20 a 25; de Vendrell, de 16 a 18; de Montblanch, de 15 a 17; vinos preparados para Cuba, de 31 a 33; ídem para el Río de la Plata, de 38 a 39.

El espíritu de Berlín con 39 y 40 grados, se paga a 130 y 131 duros los 500 litros; los de Suecia, a 126 y 130 ídem; los de orujo, 35 grados, a 45, 50 y 60 duros los 516 litros.

Aceite fino de nuestro campo, de 13 a 14 reales los 4,13 litros; ídem de Urgel, de 12 a 13.

Trigo del país, de 14 a 15 pesetas los 70,80 litros; ídem extranjero, de 14'25 a 15 los 55 kilogramos; cebada del país, de 7 a 7'25 pesetas los 70'80 litros; algarrobas, a 4,50 los 40 kilos; harinas, de 15'75 a 17, 14 a 14,50 y a 13,50 pesetas los 41'60 kilos.—*El correspondiente.*

De Galicia.

Pontevedra 3.—Muy concurrida de ganado vacuno la feria celebrada teayer en esta plaza, abundando las transacciones; los precios, sin variación.

Los demás artículos se cotizaron: trigo, a 15 reales ferrado; cebada, a 10; maíz, a 14; centeno, a 9; harinas, a 17, 16 y 13 rea es la arroba castellana por primeras, segundas y terceras clases respectivamente; patatas, a 4 rs. la arroba.—*El correspondiente.*

De Navarra.

Los Arcos 5.—Si el tiempo no contraria la vegetación y granazón de los cereales, esperamos buena cosecha, pues hoy los campos, aun cuando retrasados, prometen.

Encalmados los negocios en este mercado y deseos de vender, especialmente vinos, cuyas clases son buenas; se ceden de 7,50 a 8 reales el cántaro (11,77 litros), tipos como se ve bien arreglados.

El trigo se detalla a 19 rs. robo, y la cebada, a 9.—*Un suscriptor.*

Cárcar 6.—A causa de las continuas nevadas y hielos de este invierno el campo cereal estaba muy retrasado, pero con la primavera tan buena, que aunque tardía, ha llegado ya, se presenta y nos promete una buena cosecha, relativa a esta población; las viñas rompen con una fuerza desconocida, y todo debido a la gran humedad que de atrás tenía y al calor primaveral de estos últimos días, ha ganado muchísimo, presentándose el mes de Mayo a saludar a los alegres labriegos con sus encantos mil, los cuales gozosos cultivan sus campos con afán al ver las promesas que éstos les hacen; esperando llegue el sulfato para hacer la mezcla y rociar con ella los tiernos vástagos de sus viñas donde tienen puesto todo su anhelo, pues que de ellas sacan el pan para sus queridas familias.

El comercio en esta villa paralizado en estos últimos días, pues en el mes de Abril se han sacado unos 5.000 cántaros de vino (11,77 litros), a 10 y 9,50 rs. cántaro, que es lo único que se ha expedido, quedando todavía bastantes existencias y de muy buena clase.

El trigo, de 19 a 20 rs. robo, pero sin existencias para el comercio, pues que en granos esta villa no tiene cosechas.—*V. P.*

De Valencia.

Monóvar (Alicante) 6.—Aunque no cesa la extracción de vinos, ésta no obstante, no es tan grande como se esperaba por la riqueza de los que aún quedan por vender, que ascenderán a la mitad de la cosecha, y por la Exposición de París.

Los Sras. Serín y Hermanos, de Alicante, acaban de comprar sobre 40.000 cántaros de 10 a 12 rs., según clase.

Las viñas atrasadísimas por lo general, efecto sin duda de los intensos frios y continuadas tormentas de aire, que por espacio de dos meses hemos sufrido.

Hace unos quince días llovió, cambiando el tiempo, y con tal motivo empieza el brote, que se presenta con fuerza y mostrando abundancia de fruto.

Si no vienen heladas tardías ó no se repletan granizadas como la del día 30 del próximo pasado Abril, que dejó los campos como nevados, pero que por el atraso de la viña, no causó daños ostensibles, la próxima cosecha se espera sea abundante.

En la previsión de que el mildiu nos visite, lo cual en concepto de peritos es más que probable, pues no distan mucho los focos de infección (Villena, Alcoy, etc.), muchos propietarios se están proveyendo de los útiles necesarios para aplicar el caldo bordelés; habiendo alguno que se propone aplicar desde luego el tratamiento, por lo que pueda ocurrir.

Confirmando sus apreciaciones insertas en el número anterior de la CRÓNICA, sobre la detención de las 464 pipas en la Aduana francesa, procedente de Monóvar y de la propiedad de los Sres. Richart y Muller, puedo y debo decirle para que por todos se sepa y por todos se pueda apreciar en su justo valor la conducta de nuestros vecinos, en lo que al comercio de vinos se refiere, que la citada casa es la única que en Monóvar compra vinos sin yeso; es más, que no compra absolutamente ninguno que lo contenga, sea de la clase que fuere, y por más que se le ofrezca con las mejores condiciones. Siendo de notar que la repetida casa data su existencia en el país de muchos años a la fecha, que es francesa y que su importación en Francia ha sido extraordinaria, como que, según tengo entendido, hasta hace poco tiempo tuvo a su cargo el abasto del ejército de dicha nación.

Cómo, pues, se explica la detención de sus pipas, tratándose de una antigua como honrada casa, y casa francesa, que con su comercio de vino sin enyesar desde el primer día, parece llenar los propósitos del gobierno francés de impedir la importación del vino con yeso? La medida que con su remesa lamenta Richart, se presta a graves comentarios, pues ó se ha de suponer que la prohibición del enyesado es un mero pretexto, para perjudicarnos, ó en otro caso que los químicos franceses ó los agentes de aduanas entienden a su modo el oficio, ó buscan lo que no deberían de encontrar, si se les sentara la mano en debida forma, pues no son ya pocos los casos que por el estilo se han cometido. De todos modos, creo que nuestro gobierno debería de tomar cartas formales; por más que a éste no es fácil poder pedir nada con visos de logro, fuera de... Basta.—El corresponsal.

Valencia 6.—La demanda de aceites ha decrecido algún tanto, pero la cotización de estos caldos, lejos de resentirse, sigue acusando firmeza.

Vea Ud. la corriente: procedencias del Rio de Segorbe, de 47 á 48 rs. los 10 kilos las clases superiores y de 43 á 44 las regulares; de Aragón, de 40 á 42,50; de Tortosa, de 38 á 40 y 34 á 37; de la Mancha, de 32 á 33 las clases medianas; de Andalucía, de 26,50 á 27, clases que dejan mucho que desear.

El aguardiente de caña se cotiza á 72 duros la pipa el de 30 grados y á 52 el de 20; espíritu de vino, 35 grados, de 37 á 40 reales cántaro.

El azafrán está de 210 á 240 reales libra (355 gramos), la cebada, de 20 á 21 reales la fanega.—El corresponsal.

CONTRA EL MILDIU

El señor Ingeniero agrónomo de la provincia de Tarragona y director de la Estación Vitícola y Enológica de dicha capital, acaba de publicar la siguiente circular.

«La enfermedad de las viñas denominada «mildiu» ha producido en la cosecha pasada grandes pérdidas para los viticultores de esta provincia, y menester es prevenirse para la próxima, evitando los desastres que en este año indudablemente ha de producir la criptógama, origen de tantas pérdidas en nuestra producción agrícola.

«Afortunadamente, la ciencia agronómica conoce los remedios positivos y eficaces para librar los viñedos de tan terrible plaga y es deber de todos contribuir á salvar aquellos cuantiosos intereses y poner en práctica en tiempo oportuno los preceptos sancionados ya por la práctica, los remedios deben ser preventivos, pues la enfermedad existe en la viña ocho ó diez días antes que aparece en el envés de la hoja, y si se da lugar á que invada la viña, no darían resultados los remedios que, aplicados antes, son completamente seguros y eficaces.

«El remedio más probado es la aplicación líquida sobre las hojas, de una disolución en agua de sulfato de cobre y cal ó también de aquella sal y amoníaco. La aplicación de estos remedios se hace por medio de unos aparatos llamados pulverizadores, y como son muchos los sistemas que de ellos se han inventado, es muy necesario conocer prácticamente el viticultor cuál de ellos pueda convenirle.

«A este efecto, y cumpliendo con uno de los objetos que tiene dicha estación vitícola,

la, he dispuesto continúen los siguientes trabajos por todo el corriente mes:

«1.º Todos los días de trabajo, de tres á cinco de la tarde, y los festivos de nueve á once de la mañana, se harán ensayos públicos con los diferentes modelos de pulverizadores que hay disponibles.

«2.º Se prepararán las mezclas cuprocálcicas y otras que la práctica ha sancionado como remedios eficaces contra el mildiu.

«3.º Se instruirán prácticamente en el uso de los aparatos, mezclas que deben usarse y la manera de aplicar los remedios á las viñas.

«4.º Se darán conferencias prácticas y cuantas explicaciones deseen los agricultores.

«Lo que por acuerdo de la Comisión provincial y orden del señor diputado encargado, D. Olegario Mallafra, se hace público para que llegue a conocimiento de los viticultores de esta provincia.»

NOTICIAS

La Deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de Abril estuvo representada por 158.280.000 pesetas, tuvo un aumento de 166.673.927,07 y una disminución de 158.280.000 quedando representada en 1.º de Mayo por pesetas 166.673.927,09.

En Alcira se ha formado una Liga para la defensa de la producción naranjera.

El pedrisco caído en Alfafara y Agres, ha desolado aquellos fértiles campos y producido en los viñedos y olivares cuantiosos daños, pues en grandes extensiones los árboles han sido despojados, no solo del fruto, si que también de hojas y de las ramas más debiles y tiernas.

El negocio de vinos ha estado bastante animado en la Rioja Alta durante la última quincena, en cuyo período se han contratado muchas partidas, algunas de importancia. Los precios para los caldos de exportación son bajos, fluctuando entre 6 y 12 reales la cántara (16'04 litros), según bodega y clase.

La Liga de propietarios de Valencia, ha adquirido directamente de las fábricas, importantes cantidades de sulfato de cobre y buen número de pulverizadores, sistema Relámpago, para lo cual abrió previamente una suscripción entre los viticultores.

Dicen de Huesca que en aquella provincia han sido muy útiles las lluvias últimas, de modo que la cosecha, comprometida en algunas partes por el mal tiempo anterior, mejora por momentos visiblemente.

El comercio de Barcelona proyecta suplir á los diputados del distrito pidan al gobierno que realice su promesa de rebajar el franqueo de cartas de la Península de 15 á 10 céntimos.

El día 12 de este mes se verificará en Barcelona un gran meeting de los payeses de Cataluña y de comisiones agrícolas de España para protestar del silencio que ha observado el gobierno sobre una exposición que le presentaron suscrita por 22.000 agricultores de aquella región, pidiendo reformas en bien de la agricultura y del país.

Los retoños de los olivos helados en el término de Tudela y en otros de Navarra han sido atacados fuertemente por un insecto que en estado de mariposa tiene gran semejanza en dimensiones, color y forma con el que se presenta en los granos de las habas secas.

Las plantas de pimiento han comenzado á venderse en Tudela á los precios de 8 á 9 pesetas el millar.

Un periódico de Aragón da las quejas siguientes, escuchadas á un conocido y experimentado labrador de aquella región y que hacen por sí solas el resumen del estado agrícola de la misma:

«Por el camino que llevamos, decía, la ruina de nuestra agricultura es segura, inevitable: la estimación de sus productos, efecto de ruinosas importaciones extranjeras favorecidas por los gobiernos, apenas si le permiten al labrador satisfacer las crecidas cuotas de tributación que se le imponen. Hoy, que atravesamos la época más propicia del año para que el trigo valga, se vende á 14 rs. la media. Al precio de los demás artículos, puede el labrador ni aun siquiera sostenerse en un estado tan anómalo?»

Los meteorólogos vienen observando que hace tres ó cuatro años desciende de una manera muy acentuada la temperatura me-

dia de Europa, y dedican sus trabajos á estudiar las causas de este fenómeno.

Parece que este enfriamiento es debido á una influencia puramente local, aun cuando muy extensa, y es el predominio de los vientos del Norte.

En la mayor parte de Europa domina el viento Sudoeste en el estado normal de la distribución de las temperaturas.

Este viento nos trae la tibieza de la atmósfera del Océano y nos proporciona un clima templado, que daría lugar á otro clima propio de Siberia si el Atlántico se agotase.

Una corriente del Norte tiende desde hace tres años á sustituir á ese régimen normal y beneficioso, y de ahí el frío que se nota en las primaveras, y aun en el verano mismo, como sucedió el año último.

Por el gobernador civil de la provincia de Logroño se ha reiterado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la conveniencia de remitir lo antes posible el sulfato de cobre y pulverizadores por que los pueblos se han suscripto por conducto de sus alcaldes respectivos.

El sulfato de cobre puro en cristales se cotiza en la plaza de Marsella á 72 y 73 pesetas los 100 kilogramos.

El Fomento de la producción nacional de Barcelona, ha publicado el programa de un concurso, que se verificará el día 26 del actual, á las tres de la tarde, de instrumentos y de materiales para combatir el mildiu.

Lo que trasladamos á nuestros industriales para su conocimiento.

Se ha presentado con gran intensidad en los viñedos de la provincia de Alicante la plaga «Lapirala», habiéndose comenzado á combatir por el ácido sulfaroso.

Durante el mes de Abril próximo pasado, procedentes de Gadesa y pueblos del contorno, se han facturado en la estación del ferrocarril de esta ciudad, 646 bocoyes de vino con dirección á Tarragona y Barcelona.

La recaudación de la Aduana de Tarragona durante el mes de Abril próximo pasado ofrece una baja de más de 30.000 pesetas, comparada con la obtenida en igual mes del año pasado.

Según escriben de Bagueña, en todo el mes de Abril se habrán vendido unos 2.000 alqueces de vino á 10 y 13 pesetas, según clase.

Quedan sobre 5 000 alqueces de existencia y buena calidad.

Las justas reclamaciones elevadas á las Cortes por los fabricantes de harinas no logran éxito alguno y por lo visto el gobierno al pasarlas á examen de la Junta de aranceles y valoraciones sólo ha tratado de empapelarlas bien para que no prosperen nunca.

El gobierno italiano ha suspendido la publicación de las estadísticas comerciales que veían la luz cada trimestre, á causa sin duda de la espantosa baja que se registra.

Durante el primer trimestre del año actual, han bajado las importaciones en 37 1/2 millones de francos sobre el año pasado; y las exportaciones más de 14 millones, observándose que los artículos que más han sufrido son los vinos y aceites, que sólo dan una disminución de cerca de 16 millones de francos.

La ley aprobada en las Cortes concediendo nuevos plazos para el pago de los débitos de los Ayuntamientos á la Hacienda, dice así:

Art. 1.º Se amplía por seis meses, á contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el plazo concedido por el artículo 4.º de la ley de 1.º de Agosto de 1887 á las Corporaciones provinciales y municipales, para que satisfagan en una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos anteriores á 1885-86, con derecho á las bonificaciones del 50 y 25 por 100, dispensadas por el art. 4.º de la citada ley.

Art. 2.º Se fija en diez años el plazo de seis establecidos por el art. 1.º de dicha ley, para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos satisfagan al Tesoro público sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885-86, quedando obligados á incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Llamamos la atención sobre el anuncio *A los viticultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, y Floricultura
simientes de

L. RACAUD, horticultor
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.
Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

COMPTOIR AGRICOLA DE PRODUCTOS

QUIMICOS DE LA GIRONDA

Oficinas: 182, 184 y 186 Route de España
BURDEOS

La Rouillie Bordelesa en polvo, según fórmula del Sr. Testaud.

Entre las muchas preparaciones ó fórmulas conocidas para combatir el mildiu, como la de Mr. Millard, agua celeste, amoníaco de cobre, etc., ninguna reúne las ventajas de la *Bouillie Bordelesa* en polvo del Sr. Testaud, la más empleada hoy en Francia por los buenos resultados obtenidos contra dicha epidemia.

Además es preciso confesar que frente á las innumerables preparaciones que los químicos elaboran constantemente, el propietario se encuentra á veces muy indeciso y mientras duda entre el empleo de una ó otra fórmula, el mildiu invade y destruye sus viñas.

El sulfato de cobre es el principio fundamental de esta Bouillie, mezclado en justas dosis á otras sales, su acción es múltiple y dichas substancias obran sobre la planta activandola y fortificandola; á sus grandes cualidades contra el mildiu y demás enfermedades criptogámicas de la viña, reúne las incontestables ventajas de su fácil preparación, conservación indefinida y módico precio.

El análisis del Dr. Sr. Blanez es un gran elogio de esta preparación que se encuentra corroborado y confirmado por las del químico Sr. Guiard, no dejando ninguna duda sobre los méritos de la fórmula del Sr. Testaud.

Preparación de la Bouillie.

«La Bouillie Bordelesa» en polvo se libra en sacos de 25, 50 y 100 kilos plomados y sellados según marca de fábrica. Se pone un kilogramo de este polvo en 100 litros de agua teniendo cuidado de echarlo poco á poco y remover el fondo de la vasija donde se opera con un pequeño palo.

Siguiendo las proporciones indicadas y no olvidando de agitar el fondo del recipiente cada vez que quiera hacerse uso, se puede sin ningún inconveniente preparar de antemano una gran cantidad de Bouillie. La aspersión se opera de un modo bien sencillo: se moja una escobilla en el líquido y se sacude sobre toda la cepa; la Bouillie cae en gotitas sobre las hojas, puede emplearse el pulverizador.

Epoca del tratamiento.

Dos aspersiones son indispensables: la primera en cuanto les pámpanos han adquirido unos 10 centímetros de largo; la segunda en seguida de terminar la floración. En cuanto á una tercera no es útil más que en el caso de aparecer en Agosto las manchas de la enfermedad, caso rarísimo si las dos operaciones han sido bien hechas y en tiempo seco.

Podemos añadir que 1 saco de 100 kilos es suficiente para preparar 1.000 litros de Bouillie y tratar 20 000 pies de viña, lo que demuestra una vez más, que el Sr. Testaud ha encontrado la más económica de las fórmulas y la más eficaz.

Precio de la Bouillie Bordelesa.

Sacos de 100 ks. para 1.000 ls. de agua 40 pts.
" 50 " " 500 " " 21 "
" 25 " " 250 " " 11 "

El todo puesto en estación del agente general.

Todo pedido de 500 kilos, mínimum, será enviado franco á la estación más próxima del comprador.

Agentes generales de España: D. Luis López, farmacéutico en Alfaro, por Navarra y Rioja baja.—Ricardo Ruiz de Azcarra, en Cenicero, por Rioja alta y Alavesa.—L. Meris, negociante de vinos, en Zaragoza, por Aragón, Huesca y Cataluña.—Fernando Foussat, negociante, en Valencia, por Valencia.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.
 15, PASEO DE LA ADUANA, 15
 Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVENTADORAS, CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

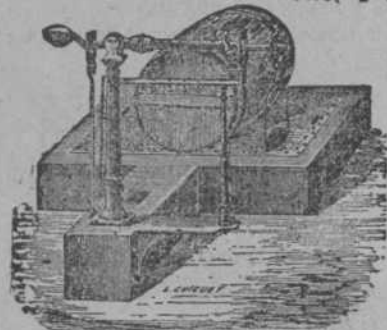
El mejor aparato para combatir el MILDEW que es el Pulverizador NÖEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada
SEGADORAS Y TRILLADORAS
 Catálogos gratis á quien los pida.

Los viticultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Creso.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO
L. PAUPIER
 CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUB, 84
 PARIS



Puente báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido



PARSONS
 GRAEPEL Y STURGESS
 (antes Parsons y Graepel)

Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS
 57, RUE DU PORT DE BERCY, 57
 PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje. Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

ANUARIO VINICOLA DE 1889

7.º AÑO DE PUBLICACIÓN
 Acaba de publicarse esta importantísima obra, que recomendamos á nuestros lectores por ser la más completa de cuantas se han editado hasta el día.

Contiene muchos datos de verdadero interés para los cosecheros y comerciantes de vinos; todos los nombres de cosecheros y comerciantes de España y el extranjero, con expresión de sus domicilios, direcciones de los licoristas destiladores, representantes, corredores, comisionistas, etc., etc.

Su precio es 20 francos con más los gastos de envío. Casa editorial: París, 25, Passage Saunier, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
 CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VFRACRUZ
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.
 Servicio á ILO ILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
 Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Arce B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más moderno y más perfeccionado para la autocopia de manuscritos y dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas, circulares, programas, planos, etc., etc. Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo miles de copias. La primera copia puede hacerse un minuto después de escrito el original.

VENTAJAS DEL TAQUÍGRAFO

1.º Número ilimitado de copias.—2.º Escritura de un negro igual y absoluto.—3.º Regularidad de caracteres.—4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.—5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.—6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, etc.—7.º Precisión y limpieza de la escritura.—8.º Manejo fácil para todo aprendiz.—9.º Las hojas impresas no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.

EL TAQUÍGRAFO

atisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos.

Núm. 0 in 8.º	17 por 26 cent. 43 francos.
Núm. 1 in 4.º in folio	26 por 38 " 63 "
Núm. 2 doble in 4.º doble in folio	38 por 50 " 86 "

Pedidos á la Agencia SAAVEDRA, 55 rue TAITBOUT, PARIS.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GASINETE CIENTÍFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas - Máquinas - Asuntos industriales.
 Dirección facultativa de bodegas.

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 sballos; las columnas y husillo en de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.

Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

Julius G Neville y Cia
LIVERPOOL

SUCURSALES:
 11, Plaza Palacio, Barcelona.
 6, Puerta del Sol, Madrid.

EL SALVAVID



EL MEJOR DE LOS APARATOS PARA COMBATIR EL MILDEW
PRECIOS: 30 pesetas y 60 pesetas.

50 por 100 economía de desinfectante.

1.500 CEPAS regadas

CON UNA SOLA CARGA

Gran Depósito en **BARCELONA.**

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.

Remisión á todo baña mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jeronima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, num. 1, Zaragoza.

A los viticultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN
 Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

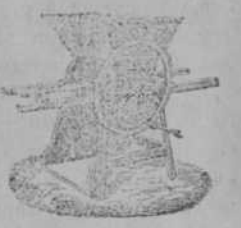
Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

DE **Adrian Eyries**
CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID
 (Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS Y Pisadoras de uva, **MABILLE.**



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhône).

CONSTRUCTOR.
 Pulverizador relámpago contra el mildiu.
EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla [de ORO] 1888
 Exposición universal de BARCELONA



Unica medalla de ORO 1888
 Exposición universal de BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses.

EL TORPEDO.—Nuevo aparato azufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.

Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Galvator Pinaguy, en Pamplona; D. Juan Llong y Pons, en Figueras (Gers), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.

COBRE Medalla de Oro EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878
CALDERERIA DE LA VILLETTE
E. BRÉHIER Medalla de Oro ACADEMIA NACIONAL
 CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.
PARÍS. — 50 y 52, calle de l'Oureq, 50 y 52. — PARÍS

ALAMBIQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINICOLA



FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTÁCULOS DE HIERRO Para alcoholes y otros líquidos
 APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR
 APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS